

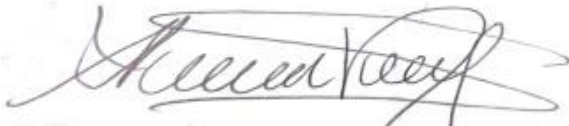
	REGISTRO COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-59	Versión: 01

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
COMUNICACIÓN AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB
DE RESPUESTA DE DERECHO DE PETICIÓN

La Secretaria Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al suscrito peticionario “**ANONIMO**” de la respuesta de fondo “RESPUESTA DE FONDO DENUNCIA 017 DE 2020 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA [...] *Presuntas irregularidades en la ejecución de contratos en el marco de la Urgencia Sanitaria, en especial lo que refiere a presuntos sobrecostos, [...] dado que revisada la petición no se evidencia dirección física, ni correo electrónico, así como las condiciones establecidas con ocasiones emergentes sanitarias decretadas, este despacho no puede proceder a citar al suscrito peticionario para notificarle de forma personal el contenido de lo proferido por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima*

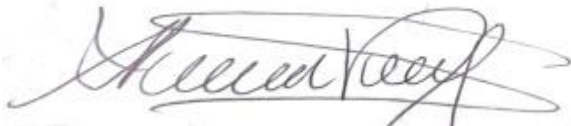
Se les hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANDREA CAROLINA VARGAS SERRATO
 Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 19 de Febrero de 2021 siendo las 07:30 a.m.



ANDREA CAROLINA VARGAS SERRATO
 Secretaria General

DESFIJACION

Hoy 25 de Febrero de 2021 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

ANDREA CAROLINA VARGAS SERRATO
 Secretaria General

Elaboró Juan J. Canal C.

CDT - 142



CDT-RS-2021-00000246

Fecha: 2021-01-28 Hora: 13:25:27

Ibague, 28 de enero de 2021

Señor
DENUNCIATE ANONIMO
Pagina Web Institucional
Ibague, Tolima

Asunto: RESPUESTA DE FONDO RADICADO CDT- RE-2020-00001044 (DENUNCIA 017 DE 2020 – GOBERNACIÓN DEL TOLIMA)

Cordial Saludo,

Mediante la presente, esta Dirección Técnica suministra respuesta de fondo a la denuncia en la cual relaciona ***Presuntas irregularidades en contratos celebrados en el marco de la Urgencia Sanitaria, en especial lo que refiere a presuntos sobre costos, no operatividad del Contac Center, no cumplimiento o no funcionalidad de los servicios contratados, demás aspectos deriven del estudio de estos actos contractuales y que evidencien gestión antieconómica o posible detrimento patrimonial de los recursos públicos con los cuales se financian***, así:

Prevía evaluación de trámite, mediante memorandos DTPC-GRI-017, 029 y 031 -2020-142 se asignó la Denuncia 017 de 2020 para efecto de dar inicio al proceso auditor; pero teniendo en cuenta que los contratos 494 y 531 de 2020 para el suministro de 55.000 Kits alimenticios y de elementos de aseo cada uno, fueron trasladados a la Contraloría General de la Nación, por solicitud de la misma, este ente de control verificó y evaluó los siguientes actos contractuales:

Ítem	Contrato	Objeto	Valor	Vr. Total
1	Contrato No. 584 del 15/04/2020	Contratar la prestación de servicios de transporte para realizar la entrega de kits nutricionales y de aseo a la población vulnerable de la ciudad de Ibagué en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional con el fin de mitigar la expansión del covid-19	244.188.000	244.188.000

2

	Contrato No. 495 del 26/03/2020	Contratar la prestación de servicios de un Contact center para el suministro de información y atención de los ciudadanos a nivel departamental en el manejo de protocolo del Covid-19	577.858.050	577.858.050
3	De Suministro No. 0496 del 26/03/2020	Contratar el suministro de insumos médicos para la atención humanitaria de la población tolimense con base a la urgencia manifiesta generada por el Covid -19.	1.658.762.843	1.658.762.843
4	De Compraventa No. 0526 del 01/04/2020	Contratar la adquisición de equipos de RX y fijo para el departamento del Tolima en el marco de la emergencia sanitaria decretada con base en la urgencia manifiesta por Covid- 2019	929.025.176	929.025.176
5	De Compraventa No. 0529 del 01/04/2020	Contratar la adquisición de ventiladores mecánicos para el departamento del Tolima en el marco de la emergencia sanitaria decretada con base en la urgencia manifiesta por Covid- 2019	142.000.000	142.000.000
6	De Suministro No. 0530 del 01/04/2020	El suministro de insumos médicos con base en la urgencia manifiesta declarada por el gobierno nacional como consecuencia del plan de contingencia por Covid- 2019	31.049.004	31.049.004
7	De Compraventa No. 0532 del 02/04/2020	Contratar la compraventa de dispositivos médicos en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional como consecuencia del plan de contingencia por Covid- 2019	189.709.800	189.709.800

8

	De Compraventa No. 0537 del 02/04/2020	Contratar la compraventa de equipos de apoyo con base en la emergencia manifiesta declarada por el gobierno nacional como consecuencia del plan de contingencia por Covid- 2019	162.856.129	162.856.129
9	Contrato 497 del 26/03/2020	Compra de ventiladores mecánicos para la atención humanitaria de la población tolimese con base a la urgencia manifiesta generada por el Covid 19	348.194.000	348.194.000
10	Contrato 499 del 26/03/2020	Suministro equipos médicos para la atención humanitaria de la población tolimese con base a la urgencia manifiesta generada por el Covid 19	303.108.518	303.108.518

TOTAL, CONTRATOS AUDITADOS

4.586.751.520

Es así como una vez evaluado y analizado el contenido de la solicitud, adelantado el proceso auditor en mención y evacuadas las etapas de aplicación de procedimientos de auditoría y comunicación de informe preliminar, diligencias pertinentes llevadas a cabo por parte del grupo auditor encargado, se procedió a emitir el informe definitivo en el cual se consigna el concepto del análisis efectuado a la información de la denuncia y antecedentes registrados.

En virtud de lo anterior y como conclusión del proceso, el funcionario auditor determina a través de la revisión documental de los soportes evidenciados en los expedientes contractuales productos de este proceso auditor; que frente al contrato de prestación de servicios No. 495 de 2020 por valor de \$577'858.050, fueron encontrados dos (2) Hallazgos Administrativos, de los cuales dos (2) son con incidencia disciplinaria y uno (1) con incidencia fiscal por cuantía de \$35'590.565.

En cuanto al contrato de suministro No. 496 de 2020, se cumplió con el desarrollo de las actividades contratadas; sin embargo, el ente de control encontró un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por cuantía de \$13'939.184.

Para efectos de conocimientos y mejor ilustración el respectivo informe se puede encontrar en la página web de la Contraloría Departamental del Tolima, link:
<http://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/entidad/informes>

Por lo anterior, de acuerdo al procedimiento y competencia que le asiste a esta Dirección, se da por tramitada la presente actuación administrativa, procediéndose a proferir el correspondiente Auto de

Archivo.

Cordialmente,



Firmado electrónicamente por:

MIRYAM JOHANA MENDEZ HORTA

Directora Técnica De Participación Ciudadana

CVS: dd7d18c1015c78e9cb3f9090c9122b48 (verificable en http://cdt.gov.co/aidd/modulos/verificar_cvs/)

